



## Sesión plenaria de la Comisión 2

Ref. Orden del día: XI

Original en inglés

Documento por información

### Nota de información Comisión 2 Elecciones 2010 Procedimiento y descripción de funciones

#### Antecedentes

Tal como las otras Comisiones y los Comités Permanentes de la ARE, la Comisión 2 tiene que elegir este año a su Presidente y a su Vicepresidente para el periodo 2010-2012. Las elecciones tendrán lugar, en el caso de la Comisión 2, durante la sesión plenaria de otoño.

El Sr. Constantin Ostaficiuc (Timis, RO) cumple su segundo mandato consecutivo y por lo tanto no puede ser elegido una tercera vez. (*Reglamento interior de la ARE, Artículo 12.1.7*)

La Sra. Christina Wahrolin (Värmland, SE) cumple su segundo mandato consecutivo y por lo tanto no puede ser reeligida una tercera vez. (*Los estatutos y el reglamento interior de la ARE no hacen ninguna referencia a l@s Vicepresidentes de las Comisiones y de los Comités Permanentes*).

#### Procedimiento

Según el reglamento interior de la ARE, revisado y adoptado por la Asamblea General extraordinaria de la ARE en Belfort, Franco Condado (FR) en el día 26 de noviembre de 2009, el procedimiento a seguir es el siguiente (Artículos 12.1.2, 12.1.3, 12.1.4, 12.1.6, 12.1.7):

L@s candidat@s tienen que enviar al Secretariado General ([g.ourania@aer.eu](mailto:g.ourania@aer.eu)):

1. Una carta de candidatura;
2. Un Curriculum Vitae;
3. Una carta de motivación;
4. Un programa político.

Lengua: Estos documentos tienen que estar, al menos, en francés.

Fecha límite para entregar las candidaturas: 1 de septiembre de 2010 (2 meses antes de la Asamblea General).

El Secretariado General enviará las candidaturas recibidas a todos los miembros de la Comisión 2.

Durante la Sesión plenaria de otoño, los miembros de la Comisión 2 elegirán a su Presidente y a su Vicepresidente en votación secreta. Si es necesario, se organizará una segunda vuelta con l@s dos candidat@s que hayan recibido la mayoría de los votos. El/la decan@ de l@s participantes presidirá la elección, asistid@ por el/la menor.

Se transmitirá el resultado de las elecciones de la Comisión 2 al Buró de la ARE. El Buró elegirá al/a la Presidente de la Comisión 2 basándose en la propuesta comunicada por dicha Comisión. Ésta puede proponer más de un(a) candidat@ (*Estatutos de la ARE, Artículo 8.3*)

### **Descripción de funciones para l@s Presidentes y Vicepresidente de la Comisión 2**

Según los estatutos y el reglamento interior de la ARE, l@s Presidentes de las Comisiones y de los Comités Permanentes de la ARE:

- Se convierten automáticamente en Vicepresidentes de la ARE de pleno derecho. Forman parte del Buró de la ARE y presentan los informes de actividad de su Comisión o de su Comité Permanente (*Estatutos de la ARE, Artículos 5.5 et 8.3*). El Buró de la ARE se reúne al menos dos veces por año (*Estatutos de la ARE, Artículo 5.7*).
- Son miembros de la Presidencia de la ARE. Puede darse el caso de que los miembros de la Presidencia se encuentren entre las reuniones del Buró y tomen decisiones en lo que se refiere a la dirección de los trabajos de la ARE (*Estatutos de la ARE, Artículo 5.9*).
- Cooperan con el Secretariado General de la ARE para preparar el orden del día de las reuniones de su Comisión o de su Comité Permanente (Reglamento interior de la ARE, Artículo 7.9)
- Presiden las reuniones de la Comisión o del Comité Permanente y organizan los debates, tal como lo describe el artículo 9.4 del Reglamento interior de la ARE.

Específicamente, el/la Presidente de la Comisión 2:

- Asigna tiempo y recursos financieros para participar en al menos 6 reuniones de la ARE por año (reuniones de la Comisión 2, del Buró y de la Presidencia de la ARE, Asamblea general)
- Preside las reuniones de la Comisión 2, presenta a los miembros del Buró y de la Asamblea General de la ARE el informe de actividad de la Comisión 2.
- Contribuye al desarrollo y a la implementación de las prioridades políticas y del programa de trabajo de la Comisión 2, en colaboración con el/la Vicepresidente de la Comisión 2, l@s Presidentes de los grupos de trabajo y el Secretariado General de la ARE.
- Asigna Recursos Humanos suficientes. Concretamente tiene que poder contar con el apoyo de un(a) funcionari@ de la administración regional, encargad@ de estar regularmente en contacto con el Secretariado de la Comisión 2 y de contribuir a asegurar un buen desarrollo de las actividades de la Comisión 2 así como a la elaboración y a la implementación de las posiciones y de las prioridades políticas de la Comisión 2 (basándose en las experiencias pasadas, se puede evaluar en un 10-20% el tiempo dedicado por este/a funcionari@ a asuntos relativos a la ARE).
- Representa la ARE y la Comisión 2 en eventos exteriores, por ejemplo en conferencias organizadas por otras organizaciones o instituciones, y participa en encuentros bilaterales con representantes de las Instituciones de la UE, etc. ...

El/la Vicepresidente de la Comisión 2 :

- Asigna tiempo y recursos financieros para participar en al menos 2 reuniones de la Comisión 2 de la ARE por año, y a las reuniones del Buró, de la Presidencia, y de la Asamblea General de la ARE si el/la Presidente de la Comisión 2 no puede participar.
- Colabora con el/la Presidente de la Comisión 2 para presidir las reuniones de la Comisión 2 y presentar a los miembros de la Buró y de la Asamblea General del ARE el informe de actividad de la Comisión 2.
- Contribuye al desarrollo y a la implementación de las prioridades políticas y del programa de trabajo de la Comisión 2, en colaboración con el/la Presidente de la Comisión 2, l@s Presidentes de los grupos de trabajo y el Secretariado General de la ARE.
- Asigna Recursos Humanos suficientes. Concretamente tiene que poder contar con el apoyo de un(a) funcionari@ de la administración regional, encargad@ de estar regularmente en contacto

con el Secretariado de la Comisión 2 y de contribuir a asegurar un buen desarrollo de las actividades de la Comisión 2 así como a la elaboración y a la implementación de las posiciones y de las prioridades políticas de la Comisión 2 (Basándose en las experiencias pasadas, se puede evaluar en un 10-20% el tiempo dedicado por este/a funcionari@ a asuntos relativos a la ARE).

- Representa la ARE y la Comisión 2 en eventos exteriores, por ejemplo en conferencias organizadas por otras organizaciones o instituciones, y participa en encuentros bilaterales con representantes de las Instituciones de la UE, etc. ...

Para informaciones complementarias, les rogamos contacten con el Secretariado de la ARE:  
[g.ourania@aer.eu](mailto:g.ourania@aer.eu) (Oficina: +32 2 421 87 57; Móvil: +32 475 749 718)

*OG, Bruselas, 13/4/2010*

